

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esqueletos mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente \* Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

ASUNTOS PROVINCIALES

El reglamento de secretarios

Por la importancia del asunto de que se trata, nos parece procedente publicar un extracto (ya que, para insertarla íntegra, es demasiado extensa) de la exposición elevada a la Diputación foral con motivo del citado reglamento y de la cual, como dijimos el domingo, se nos ha remitido un ejemplar impreso.

Firman dicha exposición don Juan Fernández, don Luis Munarriz, don Benito Larraz, don Bernardino Mina y don Jorge Aldaba, ostentando el carácter de individuos de la comisión gestora nombrada por varios Ayuntamientos de esta Provincia para reclamar en nombre de estos y en la representación de otros que también se la confieren, contra el reglamento de Secretarios de Ayuntamientos de Navarra publicado por la Diputación con fecha 27 de Junio de 1903.

Se quejan los exponentes de que no haya sido resuelta otra instancia que presentaron a la misma Corporación en 6 de Febrero último; manifiestan su propósito de acudir al Gobierno, si la Diputación insiste en seguir el camino emprendido; y sientan la tesis de que la Diputación, «sin pensar ni querer, se atribuyó facultades de que carece, despojando a los pueblos de otras que les corresponden, y quebrantando la ley municipal».

En demostración de esto citan los artículos 122 y 123 de esa ley, según los cuales el nombramiento de secretarios corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos, los cuales pueden designar para tal cargo a los no incapacitados; y hacen notar que en el reglamento se establece preferencia para los abogados respecto de poblaciones que pasen de 3.000 habitantes.

Notan asimismo que en el propio reglamento, contra lo prevenido en la mencionada ley sobre la libertad de los Ayuntamientos para fijar la retribución del cargo, se señala un mínimo (excesivo en muchos casos), sin atender más que al número de habitantes; se prohíbe la rebaja de los sueldos fuera de los casos de vacante y disminución de la población, y aun entonces pidiendo la rebaja a la Diputación, que resolverá sin ulterior recurso; se señala el máximo que podrán percibir los secretarios que a la vez sean maestros; se prohíben las gratificaciones, mientras la Diputación no determine otra cosa en casos especiales; se establece un descuento sobre las cantidades que se cobren por certificaciones en pueblos que excedan de 400 habitantes, para completar el sueldo de los secretarios de pueblos menores de 300; se manda que se abone la cuarta parte del sueldo al secretario relevado del cargo por imposibilidad de ejercerlo; se dispone que a la viuda o hijos del secretario fallecido en el ejercicio de sus funciones se le abonará en el primer año siguiente la mitad del sueldo del nuevo secretario nombrado en propiedad, y una tercera parte en el año inmediato, dejando al nuevo con la mitad y las dos terceras, respectivamente, del sueldo asignado.

La continuación señalan los exponentes otras innovaciones, como son la de que las correcciones y castigos que los Ayuntamientos impongan a los secretarios, no serán ejecutorios sin que la Diputación les apruebe, aprobación que también se exige para que tenga efecto la destitución que se acordare, la cual quedará entretanto reducida a suspensión; la de atribuirse a la Diputación la facultad de variar los castigos o relevar de ellos con resolución inapelable; la de prohibir a los Ayuntamientos, excepto al de Pamplona, el tener los auxiliares que consideren necesarios en su Secretaría, limitando el número de los que podrán tener los de determinadas poblaciones.

De lo que dejamos apuntado y de otras cosas semejantes, deducen los exponentes que la Diputación «entra a disponer por sí y ante sí del dinero de los pueblos para atenciones, no de la Provincia, sino del Municipio», respecto de lo cual dicen de nuevo que dejan a salvo la buena fe y rectas intenciones de la Diputación, pero que se ven precisados a defender los derechos de los pueblos.

Para realizar este pensamiento en el terreno de la legislación foral, empiezan por citar los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la ley paccionada de 1841, que establecen cómo han de organizarse y regirse los Ayuntamientos con arreglo a la ley municipal, y han de administrar los fondos, derechos y propiedades de los pueblos b) la dependencia de la Diputación, pero conforme a las leyes de Navarra. Y añaden:

«¿Cuáles son estas? No lo ignora V. E., que repetidamente las ha proclamado, manifestando a la Corona que «los pueblos de Navarra desde los más remotos siglos han tenido constantemente su libre administración y manejo de sus propiedades y rentas; que el Real Consejo tuvo la propensión de ingerirse en el manejo de los pueblos y rentas a título de reformar abusos, y las Cortes de Navarra buscaron el remedio a las intrusiones de dicho Consejo en diferentes leyes que sometieron a la sanción del Monarca; que los pedimentos de los tres Estados del Reino en la importantísima ley 26 de nuestras Cortes de 1878 y 1879, no fueron otra cosa que el restablecimiento en toda su plenitud de las más importantes atribuciones y libertades que residían en los pueblos, los cuales tenían el libre manejo e inversión de los fondos; antecedentes que concretaba V. E. diciendo: «En Navarra, el Consejo Real no ejercía la dirección, gobierno y administración de los derechos y propiedades de los pueblos: tales funciones residían en el pueblo por derecho propio, por título tradicional, como expresamente se declaró en las Ordenanzas de 1547 y 1829, sin más dependencia de la Autoridad suprema del país que la aprobación de cuentas, de la que muchos se hallaban».

LA JOVEN JUANA CHIVITE Y MARCO Falleció en Cintruénigo el día 9 del actual, a los 12 años de edad, A LA UNA DE LA TARDE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL. R. I. P. Sus desconsolados padres don Félix y doña Agueda, hermanos, abuela, tios, tias, primos y demás familia Suplican a sus amigos y conocidos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Cintruénigo 12 de Junio de 1904.

... y la de obtener permiso para las ventas y gravámenes, cuyo requisito la ley apellidaba mera formalidad.

Consignan después que las Cortes de Navarra condenaron reiteradamente las tentativas de intrusión en las facultades pecuniarías de los pueblos, y éstos se opusieron con energía a los conatos de aminorar sus usos, costumbres y privilegios (si no era por mandato de las Cortes) ni a aún a pretexto de que las reformas fueran ventajosas. Así el Reino anuló las ordenanzas hechas por el Virrey, Regente y Consejo acerca del gobierno de los pueblos, como consta en la ley 21, tit. 10, lib. 1.º de la Novísima Recopilación.

Concretándose a los secretarios de Ayuntamiento, que antiguamente se llamaban escribanos, sostienen la plena libertad de esas Corporaciones respecto de su nombramiento, citando la ley 36 tit. 11 libro 2.º, según la cual los pueblos pueden elegir por escribanos de sus Ayuntamientos a las personas que quisieren, fuesen o no abogados; y añaden que, habiendo advertido el Virrey, al decretario en representación del Monarca, que los elegidos fuesen escribanos Reales, el Reino replicó, y al fin se acordó, que los pueblos pudieran nombrar escribanos de sus Ayuntamientos a los que no sean Reales, «siendo en lo demás personas hábiles a discreción de las mismas Repúblicas.»

Citan después la ley 21 tit. 1.º lib. 10 de la Novísima Recopilación para demostrar cómo se rechazó la pretensión de que los escribanos o secretarios sean perpetuos y no temporales; y por último aducen la ley 56, tit. 1.º lib. 2.º, por la que se mandó a los alcaldes de Corte mayor que no despatcharan ni librasen provisiones tocantes al gobierno del Reino ni de los pueblos, y que si las daban, no tuviesen efecto.

Después de resumir todo lo aducido, solicitan los exponentes que se declare nulo el Reglamento de Secretarios y que en nada perjudique a los expresados derechos de los pueblos.

Del extranjero

La peste bubónica

Paris.—Comunican de Guayaquil que la peste bubónica se extiende rápidamente, causando gran pánico entre las gentes.

También dicen de Johannesburgo que hay 139 casos de peste, de los cuales 25 corresponden a los blancos.

Han muerto 29, 12 de ellos blancos.

Refuerzos a Liao-Yang

Port Arthur.—Todos los días llegan a Liao-Yang 14 ó 15 trenes con refuerzos procedentes de Asia europea.

Triste aniversario

Belgrado.—Se han celebrado funerales por las almas de las hermanas de la reina Draga. Han sido costeados por la ex-reina Natalia. En la población reina completa tranquilidad.

LA BOLSA

En la semana última el mercado bursátil se ha consagrado principalmente a mantener la firmeza de los valores, y aún han mejorado un poco. El curso que han llevado las cotizaciones ha sido el siguiente: Interior si cotizado, 76,20, 76,45 y 76,85 y a fin de mes, 76,25, 76,45 y 76,35. Amortizable, 96,15, 96,30 y 96,20. De manera que, si bien empezó la semana descendiendo un poco el cambio de los valores, con relación a la anterior se repuso luego, llegando a precios que no se han podido, pero las oscilaciones han sido pequeñas, y cierra la semana en alza, en relación con los comienzos. Los valores mercantiles se sostienen fácilmente, habiendo consolidado la mejora que habían obtenido, tanto las acciones del Banco de España como las de Tabacos. El movimiento bursátil se va extendiendo a otros valores industriales, tanto por la con-

veniencia de constituir las carteras con diversos valores, como por el mayor interés que rinden aqué los.

El Banco Español de Crédito ha conseguido ya elevar sus acciones a 92, lo cual prueba la mejora que va realizando en sus negocios y el buen porvenir que le espera.

Las Obligaciones de la Sociedad Azucarera ofrecen seguridad, y son por ello estimadas. Las acciones de la misma apenas salen a la plaza, porque unos las conservan, recordando lo ocurrido con el monopolio del tabaco, en el que han cuadruplicado su precio, y otros, por no conocerse el negocio bien, no se atreven a comprar. Son, pues, valores de estudio, y creemos que son buenos resultados para el porvenir.

Las subastas del oro que tenía sobrante el Tesoro ejercen poca influencia en el cambio internacional, pues sólo ha descendido 10 céntimos, después de vender un millón de pesetas y estar anunciada la subasta de medio millón para el martes.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana.

Table with 2 columns: Alza, Baja. Values for Valores del Estado, Valores mercantiles, and Cambios.

El Tribunal supremo foral

La sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona insiste en el proyecto de crear un Tribunal Supremo en Zaragoza que debería entenderse exclusivamente en los recursos de casación interpuestos en aquellos litigios en que se ventilan cuestiones de derecho foral de Cataluña, Baleares, Aragón, Navarra y Vizcaya.

La expresada sociedad acordó recientemente dirigirse a los colegios de abogados y agrupaciones económicas de las regiones del Nordeste de España, en donde impera el régimen foral, interesando su apoyo para conseguir que se establezca dicha reforma.

Algunos de estos organismos han contestado ya, adhiriéndose a la idea propuesta. Otros lo harán en breve.

Enturbiamiento del vino

Algunas veces se observa que vinos blancos ó rojos muy limpios y transparentes antes de trasiegarlos se vuelven turbios después de esta operación. El vino adquiere al principio un aspecto opalino, cuando se le examina por transparencia en un vaso ó en una taza de vidrio, después poco a poco la opalinidad se acentúa y al cabo de algún tiempo se enturbia por completo. Sucede también que el color del vino se modifica; los vinos blancos, amarillean ó toman un tinte negruzco (vinos blancos plombeos) y en cambio el color de los rojos ó tintos palidece presentando un tono amarillento de película de cebolla. El bouquet suele también desaparecer, adquiriendo al mismo tiempo el vino un sabor desagradable. Estas modificaciones de los caracteres organolépticos de los vinos son debidas a una oxidación de los elementos de esos líquidos, en particular de las materias tánicas por el oxígeno del aire disuelto en el vino durante el trasiego. El vinicultor debe observar que cuando un vino se vierte de un recipiente a otro, en contacto del aire, se forma espuma originada por la interposición del aire en el vino. El oxígeno del aire así mezclado, es absorbido por el vino, permaneciendo algún tiempo en disolución y obrando más tarde químicamente sobre las materias colorantes, los taninos y otros principios ó compuestos oxidables. Los taninos en particular, se resinifican y como estas resinas son menos solubles que el tanino, se coagulan arrastrando otras substancias y causando de este modo el enturbiamiento del vino. Estos enturbiamientos por oxidación, no se producen con la misma rapidez en todos los vinos; la escasez de alcohol ó de acidez, la presencia de principios tánicos ferrosos y aún más todavía un exceso de diastases oxidantes, favorecen y precipitan esta alteración de los vinos. El procedimiento especial que se emplea para corregir estas modificaciones en los vinos, debe ser distinto, según las causas que las hayan mo-

tivado. Así se observa que en ciertos vinos rojos cambia el color por falta de acidez, como sucede en el caso de la casse llamada azul de algunas clases tintoreras. Está perfectamente indicado en el presente caso, el mezclar esos vinos con otros en su estado ácidos (verdes) ó acidificar ligeramente con ácido tártrico. Esto no podrá hacerse con muchos vinos blancos, los cuales cambian de coloración con una ligera acidificación.

En muchos casos y en especial en aquellos vinos procedentes de frutos que han sido atacados de la pudredumbre gris (pourriture grise); la experiencia ha demostrado que la materia colorante del vino resiste mucho mejor a la oxidación después del tratamiento con el ácido sulfuroso. Es preciso en este último caso tener cuidado de añejar un poco el vino, unos días después del trasiego, para asegurar la estabilidad del color. El tratamiento del vino por el azufre, no aclara los vinos turbios, pero impiden que se enturbien, es decir, es un tratamiento preventivo. No existe en realidad ningún remedio, porque las substancias oxidadas, precipitadas, no se las puede hacer de nuevo solubles; la pérdida de color es definitiva y sólo el gusto es el que a la larga puede mejorarse un poco.

En cuanto al medio de corregir los vinos turbios, lo más prudente, es aguardar a que la alteración llegue a cierto grado de conculación, que se produce ya espontáneamente, ya por una agitación brusca del vino en contacto del aire. Conseguido esto, no resta más que filtrar ó clarificar el líquido. En resumen lo mejor que puede hacerse en estos casos es prevenirse contra el enturbiamiento del vino, por un ensayo de su estabilidad en contacto del aire y emplear después el medio especial para impedir esta alteración, que se desprende del estudio racional de esta transformación del vino.

Cette 11 Junio. A. BLAVIA.

Narvarte

Ayer tuvieron lugar en esta localidad los funerales por la virtuosa señora doña Fermína Michio, hermana política del alcalde del distrito de Bartzarana don Eugenio Ustariz.

Como la fiada era muy querida, al luctuoso acto asistió numeroso público, testimoniando de este modo a la familia el sentimiento que ha causado su muerte.

Acompañó al señor alcalde de Bartzarana don Eugenio Ustariz en su profundo pesar.

He leído una carta del secretario del señor Albistur, gerente de la comisión gestora del proyecto del ferrocarril de Pamplona a Irún, en la cual asegura que todavía no es un acuerdo definitivo la garantía del 3 por 100 que hace la Diputación a los ospitales que se invierten en la construcción de dicho ferrocarril.

18 Junio. El corresponsal.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se dispone que los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal nombrados con posterioridad al día 11 del corriente se posesionen de sus respectivos cargos en el término de 15 días, a contar desde la publicación de sus traslaciones ó ascensos en dicho periódico oficial, entendiéndose, conforme al art. 113 de la ley orgánica, que la renuncia al cargo a que alude dicho artículo lleva aparejada la baja definitiva en las escalafones de los correspondientes carreras.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL. Sumarios. Se han recibido los siguientes: Tafalla.—Contra D. L., por infracción de la ley de caza. Pamplona.—Por muerte, sin procesado. Estella.—Contra B. A., por lesiones y atentado. Sentamiento. Juicio por Juados.—Contra G. M., por asesinato frustrado.—Licenciado Sr. Arriza. (D. J.) Juicio oral.—Pamplona.—Contra A. V., por lesiones.—Licenciado, señor Lazcano; procurador, señor Parga.

PORT ARTHUR VISTO POR DENTRO

No me parece (habla el corresponsal de un diario europeo en Port Arthur) que se me pueda acusar por calma si digo que Port Arthur es la colonia extranjera más repulsiva que pueda uno encontrar en toda el Asia. Para dar con al o que se aproxime a ella en inmundicia, habría que ir a Port Said; pero, ni el mismo Port Said puede jactarse de abrigar en su seno tantos europeos zarzapastrosos, tantos presidarios, tantos espías, tantos locos escapados y tantas damas de virtud acomodaticia, como los que encierra la gran fortaleza rusa de Liao-Tung. «TIBURONES» Y PRESIDIARIOS

ESCAPADOS

Si intentara hacer aquí un cálculo aproximado del número de «tiburones» de ambos sexos que se han congregado en este centro, correría el peligro de no ser creído, de modo que prefiero dejar que el lector se imagine ese número a su gusto.

La razón de que esos «tiburones» afluayan aquí no la entiendo, puesto que el oficial ruso es, por lo común, pobre, y desde que están reducidos al desesperado extremo de tener que devorarse los unos a los otros. Pero lo cierto es que su número, que era ya extraordinario, estuvo aumentando continuamente durante las semanas que precedieron a la ruptura de las hostilidades.

Tal vez se explique el hecho porque fuera de lo que concierne a su industria partie lar, los «tiburones» son, por regla general, muy ignorantes—unos babiecas, puede decirse—y han pensado que la guerra podía traerles alguna ventaja si se colocaban a la vanguardia ó cerca de ella.

Después de los «tiburones» la nota más característica son los presidarios escapados de Saghalien, aunque en número no es tan elevado aquí como en Kharbin, donde es muy arriesgado salir a la calle sin revolver después de ponerse el sol. La verdad es que en esa localidad, el término medio de los crímenes que se perpetran es de diez por semana.

Dadas las ideas corrientes sobre la severísima vigilancia que rige en las colonias penitenciarias rusas, es probable que los lectores se sientan inclinados a cuestionar el hecho de que sean muy numerosos los presidarios rusos escapados, y, sobre todo, que puedan disfrutar tranquilamente de su libertad sin salir del territorio. Pero quien no puede dudar absolutamente de ese hecho soy yo, que, en primer lugar, he visto con mis propios ojos un buen número de esos presidarios escapados, que no vivían como ratas acosadas, sino como hombres libres, y que, en segundo lugar, he podido conocer el secreto de la impunidad completa de que gozan. No tengo reparo en decir que he mantenido relaciones con un caballero ruso que había sido funcionario público en Khabarovsk, donde, según me declaró él mismo, había triplicado sus entradas gracias al simple procedimiento de traspasar pasaportes de individuos muertos a los presidarios escapados que estaban, ellos ó sus parientes, en situación de poder pagar bien ese servicio.

SOCIEDADES SECRETAS CHINAS

La presencia de esta gatuza en Port-Arthur da a la localidad un olorito especial, que no tendría de ninguna otra manera. Y la presencia de formidables sociedades secretas chinas le da también otro olorito, aunque de distinto género.

Estas sociedades secretas tienen agentes en todas las casas de negocio de la localidad, y casi todos los chinos de distinción están afiliados a alguna de ellas; de modo que, si algún extranjero demasiado escrupuloso se resistiese a las extorsiones y pretendiese examinar minuciosamente las cuentas de su proveedor, lo probable es que su vida termine, a lo mejor, de una manera inesperada y repentina.

A principios de este año, por ejemplo, un residente ruso tuvo la pésima ocurrencia de hacer una enérgica tentativa para quebrar una liga china de explotadores, y el resultado fué que un súbdito del Celeste Imperio, que no conocía ni de vista al residente ruso, pero que había sido perjudicado indirectamente por la reforma asistió al reformador, una noche oscura, en una calle situada entre la ciudad nueva y la vieja.

Por esto, y a pesar de su debilidad aparente, los chinos se han hecho aquí temibles. Una vez un extranjero, que era capitán de uno de los buques mercantes ingleses que hacen el comercio de cabotaje en la costa china, mató en defensa propia a un chino, y desde ese momento, ya no pudo vivir en China. Como no llegaba carga china de ninguna especie para su buque, ni pasajeros chinos que quisieran viajar en el buque con él, ni peones que quisieran trabajar, resolvió pasar a otro buque; pero allí encontró lo mismo; y, después de haber estado luchando unos cuantos meses contra ese antagonismo invisible é implacable, y fuerte como el destino, al fin tuvo que salir de China.

ADMINISTRACION FORAL

Se autorizó al Ayuntamiento de Lerín para el arriendo del corral del Adarbel; al concejo de Echalecu para arrendar la taberna; a la oncenca de Muez para subastar nuevamente el arriendo de la carnicería.

También se autorizó al Ayuntamiento de Orbara para extraer 16 postes de roble para la instalación de la luz eléctrica, y al concejo de Viscarret para extraer los materiales necesarios con destino a la reconstrucción de la iglesia.

Se aprobaron las bases formuladas por el concejo de Ubani estableciendo un canon por explotación de piedra de yeso de su monte communal, que regirán para las peticiones que se hagan en adelante, autorizadas para que don Clemente Berrain extraiga 300 robos de yeso en las condiciones acostumbradas antes del censo de 5 de los corrientes.

Fueron aprobadas las cuentas fijadas por el concejo de Azcona a los ganados por el disfrute de los pastos comunales; debiendo atenderse respecto de la imposición de multas por pastoreo abusivo a lo que se establece en el artículo 8.º del R. D. de 8 de Mayo de 1884.

Fueron nombrados vocales de la junta de abastos de Barasoain don José Erice, don Sabarino Zubicoa y don Mariano Echelde propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes.

Con motivo de una solicitud de los señores alcalde y párroco de Fitero, y considerando que las obras que se ejecuten en la iglesia de dicha

localidad son de carácter público, se declaró que los materiales que en ellas se emplean, están exceptuados del pago de derechos de portajes.

A virtud de reclamación de don Francisco Armandariz y consortes, de Vidaurte, se ordenó al concejo destina partes suficientes para el ganado de reja y labor, dando a los solventes igual derecho y participación a todas las clases de ganado de renta sin establecer privilegios.

Se desestimó una solicitud de don Julián Arria y consortes vecinos, concejales y exconcejales de Maffu sobre que se les relevase del pago de la indemnización exigida por cortas abusivas toda vez que se ha probado su responsabilidad.

Se denegó la autorización solicitada por don Eugenio Ustariz y otros vecinos foranos de los montes Bidasoa y Barroarri para que pudieran convertir en carbón el ramaje de la leña que se les marca para los hogares, en vista de que la Junta Administrativa de esos montes no consiente la elaboración de carbón.

Visto el expediente de don Pelegrín Ortiz y don Cándido Arteta, de Mendigorria, se ha dispuesto que sean clasificados como especuladores en frutos de la tierra (por compra de uvas para vino), repartiéndose entre ambos, según la importancia de sus compras, el capital de 675 pesetas.

Por estar hecha fuera de tiempo, ha sido desestimada la petición de materiales del concejo Torrano para don Pedro Pablo Lizarraga.

Por estar ya cancelada la cuenta de contribuciones de 1888, se ha dispuesto que se facilite a don Felix Uibarrena, recaudador de contribuciones en Marcilla el documento necesario para que el registrador de la Propiedad de Tallala deje sin efecto la inscripción de fincas embargadas al citado señor Uibarrena.

Se ha dispuesto prevenir al Ayuntamiento de Corella que será apremiado, si no entrega en la tesorería provincial en el plazo de cinco días las 26.990,66 pesetas que adeuda por diversos conceptos.

Tribunales

EL CRIMEN DE CASEDA

Mañana empezará a verse en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado la causa seguida contra el procesado Manuel Imrizaldu Arbuniés, (\*) España, acusado del delito de haber dado muerte a la agraciada joven Romana Esparza, y herido a la tía de Romana, Germana Esparza.

En su día, 17 de Enero del año actual, dimos cuenta detallada del suceso sangriento, que se desarrolló dos días antes en dicha villa, en las cercanías de la iglesia parroquial de Caseda, a donde tía y sobrina habían ido con objeto de oír misa.

El ministerio fiscal está representado por el digno fiscal don Tomás Minguez, y la defensa del procesado corre a cargo del distinguido letrado y catedrático del Instituto don Manuel Sanchez Baquero.

La vista está señalada para los días 15 y 16 del actual, y desfilarán por la Sala 206 testigos y dos peritos.

Los hechos que motivan la vista los califica el ministerio fiscal en la siguiente forma:

El procesado Manuel Imrizaldu, mozo residente en Caseda, que venía desde hace tiempo requiriendo de amores a la joven Romana Esparza, al ver que esta le rechazaba y prefería a Miguel Barcoj con el que ya estaba amonestado, concibió el firme propósito de matarla; yendo en su busca a la casa de campo de Bardena, armada con un trabuco y amenazándola de muerte en dos encuentros que con ella tuvo.

Así las cosas, en la mañana del 15 de Enero último, decidido el procesado a llevar a cabo su obra de venganza, abandonó el trabajo y la casa de su amo y se dirigió a la de su padre y una vez en ella encargó a su hermana Victoria fuera a la primera para traerle unos zapatos y de paso viera si la Romana iba a oír misa a la iglesia. En tanto que este encargo se hacía, el procesado almorzó y enseguida bajó a esperar a su hermana, y como esta al llegar le dijera, que en efecto había visto a Romana caminar en dirección a la iglesia, hacia ella se dirigió el procesado armado de revólver, entrando por la puerta pequeña, y al ir estaban rezando las Ave-Marias, salió inmediatamente y fué a ocultarse detrás del pilar de la puerta principal en donde no podía ser visto por los que salían, y al hacerlo Romana con su tía Germana Esparza, sábita y repentinamente y a distancia de metro y medio y sin hablar palabra, disparó un tiro que fué a herir en la muñeca y dedos de la mano izquierda de Germana, la que necesitó para su curación 25 días de asistencia facultativa; hecho lo cual se avanzó sobre la Romana, que había caído al suelo desmayada, y cogiéndola por la cabeza y apoyando sobre la misma el arma la disparó, fracturándole el occipital, haciendo después otro disparo en la región ilíaca izquierda y causándole en el primero la muerte instantánea.

Calificación de la defensa Desde fines de 1902 Manuel Imrizaldu y Romana Esparza sostenían relaciones amorosas con el firme y deliberado propósito de unirse en matrimonio, decisión acordada por el Manuel y consentida por la Romana; más sin razón que lo justificara, y sin daria Romana por terminada la inteligencia amorosa sostenida con el procesado, aceptó la de Miguel Barcoj, y cuando Imrizaldu tuvo las primeras sospechas de su decepción, procuró averiguar la certeza del hecho que tanto le afectaba siéndole negado por la propia Romana y el Barcoj.

El desarrollo creciente de la pasión amorosa del Manuel por la Romana había llegado a su plenitud, identificando su suerte a la de la mujer querida de tal modo, que sin otra aspiración, alejado de ella se alejaba de su centro y en un medio asfáltico imposible de vivir, por lo que la posesión del objeto tan ardientemente amado fué único ideal necesario a su existencia, convertido entre tanto en adoración (el amor tiene carácter religioso); de aquí que cuando servían juntos en casa de Iriarte donde se iniciaban sus relaciones y empezaban estas a trascender al público, deja el amante aquel servicio, fijo en evitar que la murmuración pública pudiera lanzar algún estigma de deshonra sobre el objeto de sus amores.

Así las cosas unos días antes al de antes leemos nuevas noticias al Manuel acreditadas del hecho que destruyera todas sus ilusiones: las relaciones de la Romana con Miguel Barcoj; y en la noche del 14 de Enero último por propia manifestación de éste la certidumbre completa.

Los celos que, paulatina pero progresivamente, se habían ido apoderando del ánimo del Manuel con tal certeza se apoderaron de él totalmente, y aquel amor apasionado y vehemente que por la Romana sintiera, se trocó en odio igualmente intenso, aumentado por su falta de educación, cuyo fuego abrasador calcinaba cuanto tocaba en su concentración.

Merced a tan pernicioso influjo aparece aquí ya evidente el estado obsesional de la idea fija criminal (la Venus Urdana ha sido sustituida por la Venus sanguinaria) de deliberada ó irreflexivamente perturbada las facultades del Manuel el que desde entonces obra como automáticamente falto casi de libertad y seguramente

sin conocimiento, y movido por tan fatal resorte que le impulsaba, al siguiente día muy de mañana (el 15 de Enero) deja de ir al trabajo, busca a la Romana, y acariando coactivamente mortífera arma, espera aprisionar a su víctima, y frente a ella se consuma el desbordamiento pasional ya iniciado, abalanzándose brutalmente sobre ella é hiriéndola de muerte, cuya trágica escena relatan así: el Manuel sujeta a la Romana cara a cara con una mano, y con la otra le dispara un tiro (después de una pequeña lucha encaminada a asegurar el modo de herir para matar) que le produce la lesión mortal de necesidad, continúa la apariencia de lucha dando lugar a que un nuevo disparo hiera por casualidad a la Germana, y en parecidas condiciones hace el tercer disparo que daña en la pierna a la ya agonizante y desgraciada Romana.

La Germana herida sin intención, por el Manuel, curó de sus lesiones sin deformidad ni defecto a los 25 días, durante los que necesitó asistencia facultativa.

Junta provincial de Instrucción pública

A las cinco y media de la tarde se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, para examinar y aprobar varios expedientes y cambiar asimismo impresiones sobre los exámenes que se verificarán en las escuelas municipales de esta ciudad en los últimos días del corriente mes.

La Junta adoptó los siguientes acuerdos. Acordando a los deseos de la Junta local de escuelas del valle de Yerri, los reunidos acordaron enviar una comisión para asistir a la inauguración de las escuelas del pueblo de Lezaun; así mismo recayó acuerdo favorable en la instancia presentada por la maestra de la escuela municipal de la calle de la Merced, solicitando pasar a la escuela de la calle de la Estafeta, que en la actualidad se halla vacante.

Pasó a resolución del presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, el dictamen dado por la ponencia que fué nombrada al efecto, sobre el expediente de queja formulada por dos vocales de la Junta local de Santacara contra el alcalde de aquella villa. Igualmente pasó a informe de la comisión de escalafones, la instancia presentada por la Junta directiva de la Asociación de Maestros de la provincia, solicitando la ampliación del número de plazas en las tres primeras clases del escalafón.

La Junta aprobó el acuerdo de la local de escuelas del valle de Uzama, fijando la cantidad que deben pagar en concepto de retribuciones los niños del distrito de E. ro. Se dió lectura de un escrito de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, indicando las medidas que podían adoptarse, para que los maestros inculquen a los niños el respeto y veneración que se debe a los monumentos artísticos é históricos, acordándose acceder a tan justa solicitud.

Se acordó elevar al rectorado el expediente proponiendo pase al estado de observación por enferma la maestra de Mendivil. Finalmente, la Junta acordó que los exámenes de las escuelas municipales se verifiquen en los últimos días del mes actual, nombrándose al efecto una ponencia encargada de designar los vocales que han de presidir los exámenes.

La sesión terminó a las siete y media de la tarde.

TOMBOLA PARA EL ASILO de las Hermanitas de los Pobres

OBJETOS RECIBIDOS Don Angel Lazcano y García una bonita jardinería con figura moderna; Café Suizo 6 cajitas de dulce; Sres. de Ganusa una pluma plata dorada; Cámara de Comercio un hermoso centro con pie de bronce; don José Iñarra una preciosa escribanía de plata y Vermal; señora de Viscor una maceta; señores de Romero una pluma de plata repujada; M. S. V. de E. dos bonitas pantallas de gasa con mango dorado; N. N. N. tres cestitas; dos rosa y una azul; N. N. una cafetera y azucarero de metal; una persona caritativa una pila con peluche encarnado; marquesa del Amparo un juego para leche cristal rosa y metal; señores de Marquina otro idem idem de porcelana blanca; señores de Hormaeche una computadora de cristal y metal; Sr. D. Antero de Irazoqui un servicio de esparrajos compuesto de fuente y doce platos; señora viuda de Arrarás una quessera de cristal, señora viuda de Gaztelu un centro de mesa de metal con cuchillos de postrer; una señorita una figura de barro, dos paileros y una polvera de madera; señora viuda de Machifena dos pares de tapetitos para debajo de candeleros; señores de Sanchez Ocaña una bandeja; la niña Teresa Moriones una sombrilla morada; un señor 10 pesetas.

Por don Melchor Lacabe han sido entregados a la Comisión de Señoras los objetos siguientes recibidos por el mismo con destino a la Tombola:

De Matossi y C. tres botellas de licor; don José Anchar dos botellas de licor; N. N. dos botellas de licor, N. N. dos botellas de licor; N. N. un espejo marco dorado; doña María Consolación Echavarren un bastón con puño de metal; doña Carolina Garcot de Miranda un libro devocionario; doña Estefanía Jaurrieta un juego (centro y dos jarroncitos); N. N. dos libros (dos tomos Historia J. O.) señora de Campión una pila piedra onix; N. N. dos porta-retratos japoneses; N. N. dos botellas de licor; N. N. una dulcera de metal y un estuche (cubierto y cuchillo metal blanco); doña Jacoba Casajús de Arraiza una labor de etamin; don M. Rubiella una caja con la Sagrada Familia; doña Crescencia de Riez un estuche con un Crucifijo imitación marfil; N. N. un paraguas para señora, un mantón color marino y un estuche con una tijera; N. N. un galletero rosa tapa de metal; N. N. un galletero rosa tapa de metal; Sra. de D. Antonio Goñi dos macetas pequeñas adorno y un galletero claro con tapa de metal; doña Dolores Pinós de Ferrer una maceta de adorno con una dráscena; doña Branlia de Mutillos un farol de color para paso; D.ª Juana Iruzu de Iribarren una polvera de color; N. N. un trozo de lanilla y una caja con 12 pañuelos de algodón; N. N. una jardinería de azbache; N. N. un estuche con cuchillo y cubiertos de metal; doña Margarita Barroando un plato de cristal; Srs. de Rouzant seis pares de medias de hilo de color; don Julio Pascual y Subirán un cabés de mano; don Estaquilo Olaso un juego de café y té metal blanco; N. N. seis devocionarios; N. N. un pañuelito de encaje bordado recerado; señora viuda de Galdino, un juego de café con seis tazas y platillo; doña Elisa Biearde de Mayo un centro de sala meta blanco; don Miguel Inza una maleta de cuero pintado; A. B. P. un centro maceta de porcelana incrustada y pie de metal; señora viuda de Arosa y encañada dos violeros de cristal verde, una pilita de pellos azul y un gallo (botijo para agua); N. N. dos palmaris de bonce; N. N. un bastón; don Román Oteiza dos botellas licor champagne Vienne; N. N. una pila de biscuit; doña Irene de Irazoqui de Echenique un tintero de cristal; doña Luisa

Cortazar viuda de Moren una cajita para guantes de marquetaría; doña Josefa Lima y Hernand de dos porcelanas (pinturas); doña Angela Ortiz Urbina de Parillán un juego jarra y dos vasos con incrustaciones.

Don Modesto Jorge un juego de cerveza jarra y seis vasos de cristal color con incrustado blan co; don Pablo Galbata y Otilde Mosa una jarra para leche; doña Concepción Pineiro de Altifia na dos porta-retratos japoneses y dos abanicos de adorno; doña Joaquina Larraya de Ripalda y Jerónima Ripalda dos floreros de cristal; doña Ana Arregui de Lozano una licorera y un pailero porcelana; doña María Cruz Legaz dos macetas de adorno con plantas; doña Agustina Polit de Gortari una pareja figuras biscuit; doña Tomasa Sanz de Arrieta una repesa con espejito, un juego (dos floreros y centro); doña Amalia de Jaimebon viuda de Campión dos platos de adorno; doña Isabel Got de Tuñón un centro de adorno; doña Sofía de Ortega coronel de ingenieros un estuche con media docena de tenedores de ostras; doña Nieves Ruiz un frutero de cristal; doña Pilar Sanchez de Gaztelu un reloj de sobre-mesa modernista; señora viuda de Altola girar un par de botas; doña E. de O. una mantelería de hilo; doña Antonia Oroz un centro y dos macetas de adorno; D.ª Luciana M. viuda de Larumbe dos cromos y una pila porcelana; doña Juana de Ancil un paraguas puño metal; doña María Got dos jarroncitos de cristal; doña Angela Aguinaga de Echaide un abanico fantasía barilla de hueso incrustado; doña Lucía viuda de Diaz una cajita con dos traquitos esencia; N. N. un trozo percal encarnado; don Daniel Ciga una purera de níquel; señora A. dos figuritas biscuit; doña P. Nagore de Goñi un paraguas de señora; doña María Beardeau viuda de Guevara un centro (cromo Sagrada Familia); doña Amparo Galbata un centro madera negro con aplicaciones de metal; por las Monjas cuatro paraguas con puño de metal, dos idem de madera y cuatro toquillas lana madroños; doña Damiana Echavarren una polvorera rosa tapa metal; don José Batifina una purera cor música; doña Angela T. de Peralta un libro devocionario; doña Salomé Reparaz de Monzón un estuche con una pitillera; don Angel de Diego y Mahón una bandeja con un azucarero, un galletero y una manteguera con tapa metal formando juego; doña Irene Fernandez viuda de Iribarren una bandeja de metal.

Hemos recibido el último número de la revista Euskal-Eria, que contiene el siguiente sumario: «Celtas Iberos y Eusearios», por D. Arturo Campión, (continuación); «A. Estriviz», poesía por don Manuel Diaz de Arceya; «Informe relativo al proyecto de ley de mejora de los caminos», por D. Pablo de Alsola (continuación); «Al Santísimo Sacramento», poesía por D. Victoriano Desojó y Mir; «Fiestas euskaras en Villafrauca», Programa del certamen literario-musical; «Exposición de pintura y arte retrospectivo en Bilbao», por D. Juan de Furundarena; «Fiestas basco-francesas. Concurso de poesía, «Intereses agrícolas» por G. «Estatu a Urdañeta». «Suscripción en Buenos Aires.» «El puerto de Bilbao», Memoria del año 1904. «Sección Amena», Juana ren eskontzako arrior, por D. Ramón Artoles.

Con motivo de la causa que mañana se verá en esta Audiencia ante el tribunal del jurado, de la cual hacemos referencia en otro lugar de este número, han llegado de Caseda y Sangüesa gran número de vecinos con objeto de presenciar las sesiones.

En nuestro número de ayer se dijo en una gacetilla que en Tiebas se iba a llevar a cabo una instalación de luz eléctrica. En el nombre del pueblo hay un error de copia. En lugar de Tiebas es Tiermas.

El pueblo de Cordovilla celebró ayer sus fiestas en honor de su patrono San Antonio de Padua. Hubo mucha animación y compostura, y la fiesta resultó muy agradable.

Para pasar el día, fueron muchas las personas que se trasladaron a la inmediata localidad. Como habíamos anunciado ayer se empezó a colocar las casetas para las barajitas que se venderán en las próximas fiestas de San Fermín.

Además se está pintando los bancos del paso de Valencia. Ayer llegó a Pamplona el señor Juez de Instrucción del partido, don Eduardo Alvarez, que con tanto celo y diligencia está trabajando en el descubrimiento de los autores del crimen del Vado de Iso. Sea bienvenido.

Hoy se verificará ante el tribunal del Jurado la vista de una causa procedente del Juzgado de Aoiz é instruida contra Jerónimo Murillo. El hecho de autos, según el ministerio fiscal, es a grandes rasgos el siguiente: En la noche del 14 al 15 de Noviembre del año pasado Jerónimo Murillo sostuvo en Yesa una reyerta con su vecino Mariano Garcia.

Separados que fueron por los agentes de la autoridad, Jerónimo Murillo se dirigió a su casa, y en el camino se encontró con un hombre que creyó era Mariano Garcia, y sobre él disparó un tiro, dejándolo muerto. El muerto era B nito Napal.

Según el defensor, que es el letrado don Joaquín Arraiza, el hecho ocurrió de esta otra manera: Murillo y Mariano Garcia riñeron. Separados por la policía, Murillo se fué a su casa y en el camino se encontró con unos amigos y se paró a hablar con ellos. Estaban Murillo con los amigos se oyeron los disparos.

De esto deduce que Murillo no mató a Napal. Ayer acudieron muchísimas personas a la iglesia de Santo Domingo, con motivo de estar expuesta la efigie del Sagrado Corazón de Jesús a la adoración pública.

Con objeto de agregarse a la peregrinación a Lourdes, que partirá de San Sebastian esta tarde, ayer marcharon a esa capital varios señores sacerdotes de Pamplona. Hoy saldrán de aquí para la capital de Guipúzcoa algunas personas distinguidas con el mismo objeto.

Los agentes municipales denunciaron ayer a dos vecinos por infracción del bando relativo a los perros y a varias otras personas por distintas faltas contra lo prevenido en las ordenanzas municipales.

Por ignorarse el paradero de don Narciso San Martín, que vivió hasta hace unos días en la calle de San Nicolás, 14, 2.º, se halla detenida una carta dirigida al mismo en la administración de Correos de esta capital.

En el tren de la una de la tarde marchó a su residencia de Santander el sabio jesuita R. P. Zugasti, que durante la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús expuso desde el púlpito de la iglesia de Santo Domingo tan abundante doctrina. ¡Que Dios premie al R. P. Zugasti su celo!

Ante numerosa concurrencia dió anoche un concierto en el Nuevo Casino Eslava el notable músico concertista de oboe don Narciso Navascués.

El señor Navascués fué entusiastamente aplaudido. También lo fué del mismo modo el quinteto.

Ayer por la tarde pasaron por el paseo de Valencia cuatro ó cinco automóviles a distintas horas, pero llevando todos una rapidez extraordinaria.

Le damos la atención de los agentes municipales, para que impidan esas velocidades por dentro de la población.

Anoche estaba el salon de la Taconera hermoso, mejor dicho, doblemente hermoso, porque en él había muchas niñas lindas. Presentaba aquello el aspecto de una noche de pleno verano.

Ayer se celebraron los exámenes de los alumnos que concurren a la Academia municipal de música. Los exámenes fueron presididos por el teniente de alcalde D. Agustin Azarain al cual acompañaban los concejales señores San Julián y Garbalena.

El estado de instrucción de los alumnos es satisfactorio. Para la función que esta noche se celebrará en el teatro Gayarre, se ha organizado un variado programa. El notable artista señor Watry presentará por primera vez al público el experimento que lleva por título El baul misterioso.

A fines de la actual semana empezará el traslado del laboratorio municipal al nuevo edificio de la calle de la Taconera destinado para dicho objeto.

En la Caja de ahorros de «La Conciliación» se han llevado a efecto durante la semana 83 impositones por 293,50 pesetas, y 4 devoluciones por 22,62, quedando una existencia en caja de 12.481,58 pesetas.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento varias comisiones oficiales para examinar los expedientes que han de presentarse a la aprobación del mismo en la próxima sesión del jueves.

Ayer dieron principio las tradicionales necetas en el pintoresco pueblo de Echauri, que suslen verse muy concurridas de gente que acude de los pueblos comarcanos.

La tradicional gaita para la gente joven y los sabrosos rellenos, plato celebrado por los buenos gastronómicos, constituyen el clou de las fiestas, como en todos los pueblos de la cuenca de Pamplona.

Con el presente número reparatimos a los suscriptores de fuera de esta ciudad, un prospecto de la acreditada casa zaragozana Averly, Montaut y Garcia, recomendando a los agricultores el trillo Veloz sistema Rodrigo Martín.

Con motivo de la causa que mañana se verá en esta Audiencia ante el tribunal del jurado, de la cual hacemos referencia en otro lugar de este número, han llegado de Caseda y Sangüesa gran número de vecinos con objeto de presenciar las sesiones.

En nuestro número de ayer se dijo en una gacetilla que en Tiebas se iba a llevar a cabo una instalación de luz eléctrica. En el nombre del pueblo hay un error de copia. En lugar de Tiebas es Tiermas.

El pueblo de Cordovilla celebró ayer sus fiestas en honor de su patrono San Antonio de Padua. Hubo mucha animación y compostura, y la fiesta resultó muy agradable.

Para pasar el día, fueron muchas las personas que se trasladaron a la inmediata localidad. Como habíamos anunciado ayer se empezó a colocar las casetas para las barajitas que se venderán en las próximas fiestas de San Fermín.

Además se está pintando los bancos del paso de Valencia. Ayer llegó a Pamplona el señor Juez de Instrucción del partido, don Eduardo Alvarez, que con tanto celo y diligencia está trabajando en el descubrimiento de los autores del crimen del Vado de Iso. Sea bienvenido.

Hoy se verificará ante el tribunal del Jurado la vista de una causa procedente del Juzgado de Aoiz é instruida contra Jerónimo Murillo. El hecho de autos, según el ministerio fiscal, es a grandes rasgos el siguiente: En la noche del 14 al 15 de Noviembre del año pasado Jerónimo Murillo sostuvo en Yesa una reyerta con su vecino Mariano Garcia.

Separados que fueron por los agentes de la autoridad, Jerónimo Murillo se dirigió a su casa, y en el camino se encontró con un hombre que creyó era Mariano Garcia, y sobre él disparó un tiro, dejándolo muerto. El muerto era B nito Napal.

Según el defensor, que es el letrado don Joaquín Arraiza, el hecho ocurrió de esta otra manera: Murillo y Mariano Garcia riñeron. Separados por la policía, Murillo se fué a su casa y en el camino se encontró con unos amigos y se paró a hablar con ellos. Estaban Murillo con los amigos se oyeron los disparos.

De esto deduce que Murillo no mató a Napal. Ayer acudieron muchísimas personas a la iglesia de Santo Domingo, con motivo de estar expuesta la efigie del Sagrado Corazón de Jesús a la adoración pública.

Con objeto de agregarse a la peregrinación a Lourdes, que partirá de San Sebastian esta tarde, ayer marcharon a esa capital varios señores sacerdotes de Pamplona. Hoy saldrán de aquí para la capital de Guipúzcoa algunas personas distinguidas con el mismo objeto.

Los agentes municipales denunciaron ayer a dos vecinos por infracción del bando relativo a los perros y a varias otras personas por distintas faltas contra lo prevenido en las ordenanzas municipales.

Por ignorarse el paradero de don Narciso San Martín, que vivió hasta hace unos días en la calle de San Nicolás, 14, 2.º, se halla detenida una carta dirigida al mismo en la administración de Correos de esta capital.

En el tren de la una de la tarde marchó a su residencia de Santander el sabio jesuita R. P. Zugasti, que durante la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús expuso desde el púlpito de la iglesia de Santo Domingo tan abundante doctrina. ¡Que Dios premie al R. P. Zugasti su celo!

Ante numerosa concurrencia dió anoche un concierto en el Nuevo Casino Eslava el notable músico concertista de oboe don Narciso Navascués.

El señor Navascués fué entusiastamente aplaudido. También lo fué del mismo modo el quinteto.

Ayer por la tarde pasaron por el paseo de Valencia cuatro ó cinco automóviles a distintas horas, pero llevando todos una rapidez extraordinaria.

Le damos la atención de los agentes municipales, para que impidan esas velocidades por dentro de la población.

Anoche estaba el salon de la Taconera hermoso, mejor dicho, doblemente hermoso, porque en él había muchas niñas lindas. Presentaba aquello el aspecto de una noche de pleno verano.

Ayer se celebraron los exámenes de los alumnos que concurren a la Academia municipal de música. Los exámenes fueron presididos por el teniente de alcalde D. Agustin Azarain al cual acompañaban los concejales señores San Julián y Garbalena.

El estado de instrucción de los alumnos es satisfactorio. Para la función que esta noche se celebrará en el teatro Gayarre, se ha organizado un variado programa. El notable artista señor Watry presentará por primera vez al público el experimento que lleva por título El baul misterioso.

A fines de la actual semana empezará el traslado del laboratorio municipal al nuevo edificio de la calle de la Taconera destinado para dicho objeto.

En la Caja de ahorros de «La Conciliación» se han llevado a efecto durante la semana 83 impositones por 293,50 pesetas, y 4 devoluciones por 22,62, quedando una existencia en caja de 12.481,58 pesetas.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento varias comisiones oficiales para examinar los expedientes que han de presentarse a la aprobación del mismo en la próxima sesión del jueves.

Ayer dieron principio las tradicionales necetas en el pintoresco pueblo de Echauri, que suslen verse muy concurridas de gente que acude de los pueblos comarcanos.

La tradicional gaita para la gente joven y los sabrosos rellenos, plato celebrado por los buenos gastronómicos, constituyen el clou de las fiestas, como en todos los pueblos de la cuenca de Pamplona.

Con el presente número reparatimos a los suscriptores de fuera de esta ciudad, un prospecto de la acreditada casa zaragozana Averly, Montaut y Garcia, recomendando a los agricultores el trillo Veloz sistema Rodrigo Martín.

Hoy es esperado en esta ciudad el exámen del reino don Alberto Lardizabal, jefe provincial del partido liberal democrático.

El señor Larrodon, que ha cambiado im-presiones en Madrid sobre la política liberal democrática en esta provincia con los señores Montero Rios, Canalejas y otras personalidades de dicho partido, hemos oido que piensa convocar en seguida a una reunión a sus amigos, para acordar la línea de conducta que el comité provincial deba seguir en lo sucesivo, é impulsar además los trabajos realizados por el mismo durante su ausencia.

Un jóven y distinguido abogado, nuestro querido amigo y paisano don Joaquín Mena Sarasate, ha sido el primer contador de comercio que ha obtenido el título en el Instituto de Zaragoza. Los lucidos ejercicios del señor Mena, dignos de su brillante expediente académico, le valieron honrosas calificaciones y per-éxitos profesionales.

Han sido sacrificados en el matadero para el consumo público: 3 vacas, 8 terneras, 14 carneros, 22 ovejas y 13 corderos.

Mañana expira el plazo para presentar proposiciones para la subasta de 375 arrobas de lana de carnero chorro del país con destino al Manicomio Navarro.

El alcalde accidental señor Ferrer recibió ayer en su despacho oficial la visita del exalcalde don Joaquín Garcia Echarri.

La visita fué de pura amistad. Durante la noche penúltima grearon en el depósito municipal cuatro individuos que se encontraban en la vía pública en completo estado de embriaguez.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la convocatoria a oposiciones para ocho plazas de oficiales médicos alumnos, los cuales al obtener plaza, tendrán la asimilación de segundos tenientes del ejército y el sueldo de 1.500 pesetas.

Lo mejor para la curación radical de las HERNIAS (quebraduras), son las especialidades de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. El antiguo y acreditado especialista Sr. Vidal está a en Pamplona hospedándose en el hotel «La Perla» los días 27 y 28 de Junio y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

8, 10, 12 y 14 4-4 Nervional Mon.—Despierta el apetito, facilita el sueño y la digestión y regulariza el vientre.—Pamplona en todas las farmacias. 40—13 (a)

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallen los siguientes: Venta de ganado, Iraspasso, Arriendo de pieles, Nuevo Casino Eslava, Se arrienda, Agua del batueco, Nuevos Ultramarinos, Sociedad de corralizas, Junta de Abastos, Escribiente, Ser-rería mecánica, Hotel del Norte, Importante, Junta de Abastos, Jerseys para ciclistas, Junta de Abastos.

Pamplona 13 de Junio de 1904. Sr. Administrador de «La Vasconia.» Sociedad Anónima de seguros de incendios Plaza.

Muy señor mio distinguido amigo: Por si esa Sociedad acostumbra a hacer públicos sus pagos de si estros, y por más que nada he de aumentar con esto un justificado crédito, me complazco en manifestarle que no puedo menos de quedar agradecido tanto por su diligencia, como por la prontitud en el pago del siniestro de una casa propiedad de mi representado el Excmo. Señor Marqués del Vadillo, sita en Larraingas.

La conducta que en el presente caso ha observado «La Vasconia», hará que yo la recomiende a cuantos posean bienes asegurables.

Desearo que estas mis espontáneas manifestaciones puedan redundar en provecho de esta Sociedad navarra, queda de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m. MANUEL MAÑERU.

Correspondencia administrativa Málaga.—D. M. P. recibida libranza de giro mé-tuo; pagada su inscripción hasta el 14 de Septiembre de 1904.

HAN FALLECIDO: En Cintruñeno, doña Anaoleta Cornego Ayala, y doña Francisca Romeo Sars. R. I. P.

Nuestra información

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava Vitoria 18 (8 noche). Hidrofobia

Un conejo de Indias que fué inculcado con el virus de un perro que mordió a otros y alguna persona, ha muerto víctima de la hidrofobia.

En vista de esto, el veterinario municipal don Rafael Arago, que fué mordido por el perro citado, ha marchado a Madrid, para someterse al tratamiento anti-rábico del doctor Liorens.

Fiesta del día Se ha verificado la romería a San Antonio de Urquillo, asistiendo sobre 400 personas de esta ciudad y muchas de las provincias limítrofes.

Se ha celebrado la solemne función acoustumbrada, y despues los romeros se han di-

vertido al aire libre, aprovechando la temperatura excelente que hemos tenido todo el día.

La mayoría de los pueblos de la llanada de Alava han celebrado hoy su fiesta anual, con la animación de siempre.

Julio oral En la Audiencia se ha verificado la vista de la causa instruida por esta contra el secretario de una importante población de Alava.

El procesado, que es letrado, se ha defendido a sí mismo con gran incimiento.

Compra de una ermita Al mediódía se ha reunido en el palacio provincial la junta que entiende en lo relativo a la cesión, que el hospital hace a la Diputación y el Ayuntamiento, de la ermita de Estivarez.

Se ha determinado que se active el asunto, y a éste fin han sido comisionados dos diputados, dos concejales, los secretarios de Vitoria y Villafraanca, los archiveros provincial y municipal y los dos cronistas de Alava.

Entrátiico

Esta tarde se ha celebrado en el convento de religiosas de Santa Clara el entrátiico de la señorita Casimira Sanchoz.

La plática ha estado a cargo del párroco de San Vicente don Félix Lopez de Arriayan.

La novicia y su familia han recibido muchas felicitaciones.

Artista pensionado

Ha sido recibida con agrado la noticia de haber sido designado con el número 1, para ir a continuar sus estudios de pintura en la Academia española de Bellas Artes en Roma, el distinguido pintor de esta ciudad señor Ortiz.

Música

El jueves próximo se verificarán en los salones de la sociedad La Filarmónica los exámenes de fin de curso de los alumnos de dicha sociedad.

El acto será público.

Antigüedades

Con objeto de ver el dólmen ó monumento céltico que allí existe, ha marchado á Salvatierra y Eguliz el director del Instituto, don Julian Apraxiz, que tiene competencia en esas antigüedades.

El correspondiente.

Wizcaya

Bilbao 13 (10:10 noche).

Bolsa

Table with financial data for Bilbao, including Banco Guipuzcoano, Idem Bilbao, Idem Vizcaya, etc.

Cambios

Sobre Paris, cheque a 38 65. Sobre Londres, cheque a 34 92.

Crónica vizcaína

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Fomento y de las Colonias escolares.

La primera trató de la formación del presupuesto del año próximo.

En él se consignaron 20.000 pesetas para las colonias escolares, 5.000 para bibliotecas populares, 4.000 para becas en la Escuela de Ingenieros Industriales, y 20.000 para adquirir un automóvil en el cual se llevará el extintor automático de incendios adquirido por el Ayuntamiento.

La Comisión de las colonias trató de la organización de la próxima temporada. Irán ocho colonias.

Acordó también esta comisión dar un voto de gracias al Ofecon de Bilbao y a todos los organizadores del festival.

Querrela por falsedad

Con motivo de la querrela por falsedad instruida contra varios individuos de la Compañía Cantábrica de navegación, han sido destituidos varios consejeros y los gerentes de dicha compañía.

Han sido, además, procesados, don Francisco Utiac, concejal de este Ayuntamiento, y el Presidente, el Secretario, y dos esrutadores del Consejo de Administración.

Nuevo ferrocarril

En la primera quincena del mes próximo se inaugurará el nuevo ferrocarril de Bilbao a Las Arenas y Plencia.

Romerías

En San Antonio de Urquiola se ha celebrado hoy una solemnisísima romería.

El Santuario de Urquiola ha estado todo el día atestado de fieles.

A las once hubo una misa solemne.

Tanta gente había que tres señoras sufrieron síncope.

Por la tarde hubo de media en media hora Rosario, y de hora en hora adoración de reliquias.

En Gallarta ha habido también una solemne romería.

Tres noticias

Hoy han salido conducidos para Gallarta siete pescadores de Santurce complicados en los pesados alborotos entre pescadores.

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy el Jurado del servicio de aguas.

Guardaron los reunidos impenetrable reserva.

La policía ha detenido a dos cacos.

Ensayos

La sociedad coral está ensayando las obras que habrá de interpretar en el concierto público que dará el jueves en la plaza de Arriaga.

Suceso comentado

Ha sido destituido el segundo inspector de policía señor Moreno, y el agente Vascol ha sido suspendido de empleo y sueldo.

Igróranse las causas que han motivado estas destituciones.

El agente Vascol acababa de ser condecorado por el Gobierno francés con motivo de la detención de Aznar.

Coméntase lo ocurrido.

El correspondiente.

Guipúzcoa

San Sebastián 13 (10:50 noche).

Visjeros

En el exprés han salido en dirección a Madrid los señores marqueses de Tovar y Guillani.

Y con dirección a Francia el conde de Candilla y familia.

Pesca

En la pescadería han entrado hoy 650 kilogramos de merluza que se han vendido a 1,35 pesetas kilogramo, y 70 de langosta vendidos de 2,50 a 3 pesetas kilogramo.

Escándalo

Próximamente a las ocho de la noche ha ocurrido aquí un suceso que ha puesto de

manifiesto el poco respeto que se tiene a la autoridad por parte del populacho.

Un individuo completamente borracho estaba armando un escándalo en el paseo de la Libertad y al ir a detenerlo los agentes de la autoridad se ha formado un grupo de más de 200 individuos que han protestado de la detención en forma algo tumultuosa, rodeando a los guardias y dando voces de fuerza y otras parecidas.

Las personas sensatas censuran con animosidad la falta de respeto de que han sido objeto los agentes y el desprestigio en que se ha visto el principio de autoridad.

Pájaro de cuenta

De la villa de Iñun comunican que el inspector señor Peralta ha detenido a un individuo llamado Pedro Zabala Alcazaba, reclamado por el gobernador de Navarra por causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Nombramientos

En el Gobierno civil se ha reunido la Junta provincial de Instrucción pública para despachar varios expedientes de nombramientos de maestros de esta provincia.

Para el ensanche

El señor gobernador ha dispuesto que se pague el día 15 la casa expropiada en la calle del 31 de Agosto.

Recaudación en baja

Durante el pasado mes de Mayo se ha recaudado en concepto de derechos y arbitrios la cantidad de 197.321,70 pesetas resultando de menos en lo recaudado en igual mes del año anterior 26.533,55 peretas.

Reunión de obreros

La comisión organizadora de la Sociedad obrera feminista ha convocado a todas las obreras en general incluyendo a las aprendizas a una reunión que se verificará mañana en el Centro Obrero con objeto de discutir el articulado del reglamento.

En el mitin harán uso de la palabra varias socias.

Sanidad

Mañana a las doce se reunirá la Junta provincial de Sanidad con objeto de despachar algunos expedientes y la construcción de una alcantarilla en Zumaya con objeto de sanear la población.

Conducción

Se han dado las oportunas órdenes para que sea conducido al penal de Burgos el condenado, Bernardo Perez, por delito de abandono de servicio y desobediencia a un superior.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento. En la orden del día hay varios informes que no tienen interés general.

El correspondiente.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 13 (6 tarde).

En el Ayuntamiento

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid.

El exalcalde Sr. Marqués de Portago censuró al alcalde señor Marqués de Lema por el desaire que ha sufrido el Ayuntamiento con motivo del proyecto de construcción del edificio destinado a casa de Correos y Telégrafos.

El señor Marqués de Lema abandonó la presidencia muy contrariado. Coméntase esto mucho.

Juicio suspendido

Hoy se ha suspendido el juicio contra los individuos que robaron en la fábrica de tabacos, por haberse fugado uno de los procesados que disfrutaba de libertad provisional.

Lo de Valencia

Han sido detenidos seis individuos más de los que promovieron los disturbios de ayer entre blasquistas y sorianistas. Se va a nombrar juez especial para la causa que se instruirá con motivo de estos desórdenes.

Maura de santo

Hoy no ha asistido al despacho oficial el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura por celebrar su fiesta onomástica y tener, con este motivo, que recibir felicitaciones.

Además no hubiera asistido por tener que ir a Palacio a la presentación de credenciales del embajador chino.

Presentación de credenciales

A las dos de la tarde a presentado a S. M. las credenciales el nuevo embajador del Celeste Imperio.

No hubo discursos y solamente se cambiaron los saludos de rúbrica.

Firma

Hoy correspondía firmar a los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El señor Sanchez de Toca puso a la firma del Rey la siguiente combinación:

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo al señor García Goyens; fiscal de Toledo a don Hilario Gonzalez; Presidente de Castellón a don Trifino Gamazo; magistrados, de Albacete, al señor Mayo; de Zaragoza, al señor Giner; y de Teruel, al señor Bustamante; jubilando al magistrado don Ramón Marquaz y al de Sevilla don José Velarde.

Nombrando magistrado de Barcelona al señor Esteller, y de Zaragoza al Sr. Fuster, de Sevilla a D. Antonio P. Gonzalez, y de Málaga a D. Pablo Hurtado y al Sr. García Arendo.

En la verbena

En la verbena de San Antonio de la Florida hubo esta mañana un fuerte escándalo entre varias mujeres, resultando una florista herida.

Ha habido muchas detenciones.

En el Transvaal

Segun despachos recibidos de Johannesburgo entre los boers reina gran disgusto contra los ingleses.

Además de esto los negros se niegan a obedecer a los blancos, y por todo esto se temen serios desórdenes.

Rusia-Japón

Paris.—Diarios chinos llegados aquí dan cuenta de que los japoneses están próximos a Liao Yang, y reciben diariamente muchos refuerzos con los cuales creen se encuentran en condiciones el atacar a Port-

Arthur, y de repeler en cualquier momento toda agresión de los rusos.

Per su parte el ejército moscovita es reforzado diariamente también y crece encontrarse en iguales ó mejores condiciones que el japonés, por lo cual se teme que ocurran choques de muchísima importancia.

Kuropatkins ha dicho que con los refuerzos que recibe podrá desahogarse algo, y podrá ponerse en condiciones de dar una en bastida a las fuerzas japonesas.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

Preside el Sr. Azcárraga.

Insignificante concurrencia.

El señor Labra habla para contestar a algunas cuestiones que se le han hecho con motivo de la cuestión marroquí.

Insistió en que es necesario que las Cortes entiendan en este asunto por si sucede que después es tarde.

CONGRESO

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul el señor Omsa.

Se aprueba el proyecto de ferrocarriles secundarios.

A continuación sigue la discusión del proyecto de alcoholes.

El señor Omsa contesta al señor Canalejas y se felicita de que vayan las cosas por tan buen camino, en pro de la rebaja del impuesto de coesumos.

El señor Nougues hace una pregunta al señor Omsa sobre patentes.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto.

El señor Nougues spoya una enmienda al 4.º censurando que paguen igual todos los alcoholes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA (POR TELEFONO)

Madrid 13 (6:40 tarde).

Dls 11 Día 13

Table with market data for Madrid, including Denda perpetua, Idem id., Idem fin próximo, etc.

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 76'32, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 38'65, las libras a 34'94, el amortizable a 96'15 y Explosivos 000.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 13 (11 noche).

Final del Senado

El señor Labra señala la importancia del tratado anglo-francés, y pide al señor Rodríguez Sampedro lleve a la Cámara un expediente del año 1902 respecto al tratado franco español así como datos sobre las negociaciones con el Vaticano.

Le contesta el señor Rodríguez Sampedro diciendo que acaso lleve a la Cámara esta misma semana el expediente pedido.

El señor Maura manifiesta que como ya era conocido el tratado anglo-francés, consideraba necesario llevar a la Cámara las negociaciones.

Se entra en el orden del día y se propone a debate el proyecto de ley electoral.

El marqués de Soto Hermoso combate el proyecto y señala sus deficiencias.

Queda aprobado el proyecto declarando legales los gastos extraordinarios de los presupuestos de 1902 y 1903, y se levanta la sesión.

Final del Congreso

Sigue la discusión del proyecto de alcoholes y queda aprobado hasta el artículo noveno después de ser desechadas en votaciones nominales varias enmiendas presentadas por la minoría republicana.

Al artículo 8.º presenta el marqués de Mochales una enmienda que es admitida y se levanta la sesión.

De política

Los republicanos piensan presentar un artículo adicional al proyecto de alcoholes, pidiendo que el Reglamento para la aplicación del proyecto sea también aprobado por el Parlamento.

La comisión que entiende en el proyecto de caminos vecinales ha dado dictamen conforme al proyecto del señor Omsa.

El diputado demócrata señor De Federico ha presentado voto particular el cual es una reproducción del proyecto de los liberales presentado por el señor Villanueva.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Salmerón y Moret se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos políticos.

A pesar de la reserva mantenida a la salida por los reunidos, parece que los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret no están conformes con las teorías del señor Salmerón sobre el asunto.

El señor Villaverde ha salido esta noche para Pozo Rubio. Regresará antes del 25 del actual, marchando después a Biarritz donde pasará la temporada de verano.

Mañana, probablemente, iniciará el señor Nocedal un debate sobre las cartas de los señores Silveira y duque de Veragua en la cuestión de Marruecos.

El señor Vallés y Ribot interpelará mañana al señor Sanchez Toca pidiendo aclaración a la nacionalidad del P. Nocaleda, toda vez que el abogado del Estado señor Moret ha declarado ser extranjero la nacionalidad del ilustre prelado y el señor Maura por el contrario manifestó en el Parlamento que era súbdito español.

La Correspondencia de España dice haber oído que el Vaticano ha dado contestación a la nota sobre el concordato, y añade que la nota sobre supresión de diócesis y arre-

"LA INSTALADORA MODERNA,"

Instalaciones de luz y timbres sin competencia. Venta al por mayor y menor de toda clase de maquinaria y material eléctrico. Esta casa se encarga, previo presupuesto, de cualquiera instalación fuera de la localidad. Oficinas y almacenes: San Marcial 28.—San Sebastian FUENTERRABIA 8. TELÉFONO 281

glo del alto clero está informada en un espíritu amplio.

La escuadra permanecerá en Cadiz mientras no sustituya el incidente suagido entre los Estados Unidos y Marruecos.

OTROS ASUNTOS

Estudio de idiomas

Se ha dado orden a los altos funcionarios de Palacio para que se perfeccionen en el estudio de idiomas.

Parece que esto se relaciona con el futuro viaje de S. M. el Rey a varias naciones europeas.

La corrida de la Prensa

Hasta la fecha van recaudados diez mil duros para la corrida a beneficio de la Prensa que se celebrará el jueves próximo.

Accidente desgraciado

En la carretera del Pardo ha ocurrido un triste suceso como consecuencia del vuelco del automóvil en que iban el señor Sengen y varios amigos.

El coche quedó completamente destruido resultando el señor Sengen herido en las piernas, sus amigos con contusiones leves y el mecánico con heridas.

Por el lugar del suceso paseaba S. M. el Rey, apresurándose el soberano a socorrer a los heridos.

Joven desaparecido

Se encuentra en Madrid una mujer santomina que ha venido en busca de su hijo, el cual llegó a la corte el 11 de Mayo para presenciar las fiestas de San Isidro, ignorando hasta la fecha su paradero.

Otro caso

En Alcalá de Henares está siendo objeto de grandes comentarios la desaparición del rico hacendado don Isidoro Iñiguez, el cual falta de su domicilio desde hace cuatro ó cinco días.

Se ignora hasta la fecha si el señor Iñiguez ha sido víctima de un crimen.

La policía practica activas pesquisas para el descubrimiento del paradero de dicho señor.

Un mitin

Cartagena.—Han celebrado un mitin los obreros de la Maestranza de arsenal, constituyéndose en sociedad de resistencia. En el mitin reinó orden completo.

Noticia desmentida

La Epoca publica un suelto oficioso negando en absoluto que el Gobierno piense vender la posesión española de Fernando Pío.

Después de la vista

Barcelona.—Se asegura que el abogado defensor de Joaquín Miguel Arta, ha desistido el presentar recurso de casación.

La carta que el sábado fué dirigida al presidente del Jurado ha sido abierta hoy viéndose que en ella se vertían groseras amenzas considerando al señor Maura como el tirano opresor del país.

Rusos y japoneses

Londres.—Los correspondientes que siguen en la guerra al general Kurki se hallan muy disgustados por la clemencia que se ejerce en las informaciones.

—La escuadra rusa de Wladivostok ha sido reforzada.

—De Tokio han salido los agregados extranjeros para incorporarse al ejército japonés.

MENCHETA.

Advertencia

A las cuatro y media de la madrugada, hora en que cerramos la edición de provincias, no hemos recibido el servicio «De madrugada» que nuestro diligente correspondiente nos comunica diariamente.

Establecimientos

PROVINCIALES DE BENEFICENCIA Siendo necesarias trescientas setenta y cinco arrobas de lana de carnero churro del país, con destino al Manicomio Navarro, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta el día 15 de Junio con sujeción a las condiciones que obran en la Administración de los mismos sita en el Hospital.

Las proposiciones se pueden hacerse por el total de la cantidad ó parte de ella.

A pesar de que ya se consignó en el pliego de condiciones, se previene que la lana ha de ser lavada y de primera calidad.

Pamplona 19 de Mayo de 1904.—Por acuerdo de la Comisión Directiva. El Admcr., Vicente Marton x -22

Almacén de calzado

DE LA V. DE PERUGORRIA 21 Héroes de Estella 21 (antes Chapitela) Habiéndose recibido un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, participa a sus favorecedores y al público en general, que no cejen de visitar dicho almacén, donde encontrarán toda clase de calzado, desde cinco pesetas a precios sumamente económicos, haciéndose rebaja de un 25 por 100 de los precios estipulados que esta casa tiene; esto se hace con objeto de las próximas fiestas de San Fermín, a fin de favorecer a todos los compradores.

21 Héroes de Estella, 21, entre la corsetería de Moreno y casa del Optico. 8-4

Casa en venta

Se desea vender la casa número 4 de la calle de los Descalzos, que produce de renta mensual de cuarenta y dos pesetas.

Para informes, dirigirse a Manuel Erro, calle de la Estafeta, 71, «La Navarra Agrícola.» 6-4

Para la Kermesse

A las personas que desean regalar objetos, se advierte que, teniendo presente el fin benéfico á que se destinan, se rebajan un 25 por 100 de su precio. Hay grandes existencias en artículos de fantasía de mucho gusto y se han recibido las últimas novedades.

Antes de comprar visiten esta casa y se convencerán.

CASILDO IRIARTE 8-3 (a)

Ayuntamiento de Uterga

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar una subasta para el arriendo de carnicerías, hierbas y aguas el día 17 del corriente a las once de la mañana en la sala Consistorial de este pueblo con el 25 por 100 de rebaja.

Las condiciones obran en la Secretaría para el que desee enterarse. Uterga 12 de Junio de 1904.—El alcalde, Narciso Albaniz 3-1

Pérdida de billetes

La persona que hubiese encontrado dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, que se perdieron el sábado de cuatro a siete de la tarde se servirá entregarlos en la Plaza del Castillo núm. 17, librería de los señores Roldán y Compañía y se le gratificará.

3-1 p

Colocación

Se necesita una familia para cuidar vacas y una casa de campo en los alrededores de Pamplona.

No presentarse sin buenas referencias. Informarán calle Mañueta núm. 17 segundo piso. 3-1 (a)

Se arrienda

una espaciosa bajera-pajar y habitación en la calle Santo Andía núm. 39.

Darán razón en la Plaza del Ayuntamiento núm. 6, comercio de Teodoro García. 3-1

Operarios

En el taller de carretería de Irujo, Berché y Divasón se necesitan para trabajar en madera. Carretera de Tafalla (venta de las Tablas) Pamplona. 3-1

Nuevo Colmado

</

# Anuncios recomendados

## Venta de ganado

Hay de venta 320 borregos á primales, 80 vacas y 100 jóvenes en el caserío de Orendain. Pueden dirigirse á don Ignacio Zoco en el mismo. 3-2

## Traspaso

Se hace traspaso de un establecimiento de toda clase de licores por retirarse su dueño; calle de San Nicolás 22. 4-3

## Arriendo de pieles

La Junta de Abastos de esta villa celebrará subasta para el arriendo de las pieles de todas clases que resulten del ganado que se sacrifique por cuenta de la misma durante un año, que dará principio el día 1.º de Julio próximo bajo los tipos ó precios siguientes:  
Las de carnero churro á 3'50 pesetas  
Las de id. negrilla á 3'00 id.  
Las de cordero á 3'00 id.  
Las de oveja del país á 2'50 id.  
Las de Irasco á 6'00 id.  
Las de cabra á 5'00 id.  
La subasta se celebrará á las once de la mañana del día 19 del actual en cuyo acto se leerá el pliego de condiciones que deberá regir y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.  
Marcella 10 de Junio de 1904.—Por acuerdo de la Junta, Anacleto Harte, secretario. 4-3

## Nuevo Casino Eslava

CALLE DEL GENERAL MORIONES NUM. 16  
Esta Sociedad desea adquirir cinco trajes de uniforme para sus dependientes, y al efecto se admiten proposiciones en Secretaría, desde esta fecha hasta las diez de la noche del 17 del actual; en cuya dependencia se hallan de manifiesto las condiciones respectivas.  
Pamplona 11 de Junio de 1904.—El Presidente, P. A. Félix Antón. 3-3

## Se arrienda

la casa núm. 24 del barrio de la Magdalena con buenas cuadras y un patio cerrado; para informes dirigirse á la calle Dos de Febrero número 16 piso primero. 4-3

## Agua del batueco

DE IBIRICU  
Como en años anteriores se venderá la acreditada agua del batueco de Ibiricu en la calle de Pelleguerías núm. 2. Se sirve á domicilio; también se vende en el bosquecillo de los jardines. 10-6

## Nuevos Ultramarinos

DE MANUEL ZABALZA  
Unico recibidor y vendedor en Pamplona del afamado thé, inmejorables chocolates de San Sebastian de los conocidos industriales navarros señores Babil Gahete y Compañía.  
Calle San Saturnine 16, esquina á las escalerillas de Jadraque. 15-6

## Sociedad de corralizas

DE ARTAJONA  
El próximo día 20 y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta villa el acto del arriendo para la temporada de verano de los pastos de las corralizas de esta Sociedad, bajo el tipo y condiciones que obran de manifiesto en esta secretaria, y que además se dirán en el acto del remate.  
Artajona 11 de Junio de 1904.—P. A. de la J., El secretario, Julian Manzanares. 4-3

## Junta de abastos

DE ADIOS  
A las tres de la tarde del día 16 del actual se procederá en la Sala Consistorial de este pueblo 1.º á la subasta de unas 80 arrobas de lana de carneros churros de la carnicería y del presente año; 2.º á la subasta de las flejes que se obtengan de los carneros churros que se sacrifican durante un año en la misma; y 3.º á la subasta de los sebos de los mismos carneros que se sacrifican.  
Las indicadas subastas se harán por separado y en el mismo orden que se han precitado.  
Adiós 9 de Junio de 1904.—El Presidente, Jacinto Sammartin. 3-3

## Escribiente

Joven decente, con mérito caracter de letra, se ofrece para escribiente ó hacer copias á precio muy módico. San Gregorio 34 piso segundo. 4-4

## Serrería mecánica

DE RI LARDO LASTERRA Y CA, Caparrosco.  
Hechas las compras para el presente año, podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela, además de las clases para sierra, las tenemos también en madera delgada para obras de menor importancia; hay también una partida de postes, tabla superior para trillos, tablas de zaga para carreteros, yugos, zochetes, tabla para tableros de carro, tablonos de haya, de roble y maderas de olmo; todo á precios muy arreglados.  
Se reciben encargos para aserrar toda clase de maderas. 15-15

## Hotel del Norte

PAMPLONA  
Situado en el punto más céntrico de la ciudad con magníficas habitaciones, servicio esmerado y económico, comedores á planta baja y comidas á todas horas. Precios especiales para los señores viajeros.  
Plaza del Castillo 16 y Estafeta 56.—Coches á todos los trenes. —9

## Importante

Búscanse en cada ciudad de España hombres, mujeres y representante para confiarle trabajo en casa; artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos se recibe franco domicilio, elegante muestrario y explicación en español. Escribir: Sociedad Italiana, Corso Rey Humberto I, 462, Roma (Italia) (Franquear con sellos de 25 céntimos). 4-4 (p)

## Junta de Abastos

La Junta de Abastos de esta villa, seca en pública subasta ochenta arrobas próximamente de ochenta arrobas de la de oveja y cordero de la misma procedencia, así como los sebos de las ovejas que se sacrifican, todo con arreglo á las condiciones que en la Secretaría del Ayuntamiento se hallarán de manifiesto.  
El remate se celebrará á las once horas del día diez y nueve del actual en la Sala Consistorial.  
Oiranqui 9 de Junio de 1904.—El Presidente, Ricardo Ros. 4-4

## Jerseys para ciclistas

Camisera de Odón Rouzaut.—Héroes de Estella 24. 6-5

## Junta de Abastos

DE OCAOSTILLO  
El día veintidós de los corrientes, miércoles, á las diez horas tendrá lugar el remate de las pieles de carnero, oveja, cordero, cabra, irasco y ternera, así como los sebos y viertes que resulten en la carnicería durante un año que empezará á correr el 1.º de Julio próximo. Los precios y condiciones obran de manifiesto en la Secretaría de la Junta.  
Ocaostillo 9 Junio 1904.—El Presidente, Jacinto Aguirre. 3-3

## Servicios

### de la Compañía

**Trasatlántica**  
Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.  
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Orotava el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América y Norte y Sur del Pacífico.  
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con transbordo en Habana.  
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Casablanca, Marrágan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, egresando por Cádiz, Asencate, Valencia, Barcelona.  
Línea de Fernando Pó.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 27 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó con escala en Casablanca, Marrágan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Línea de Tancor.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.  
Salidas de Tancor: martes, jueves y sábados

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.

**Vacuna**  
Se recomienda á los Ayuntamientos y particulares la vacuna procedente del Instituto Bacteriológico vacinal Suizo de Berna, que se vende en estuches y frascos á los precios siguientes:  
Frasco para 60 vacunaciones 15 pesetas.  
Frasco para 30 vacunaciones 8 pesetas.  
Estuche con cinco tubos para 15 vacunaciones 4 id.  
Estuche con un tubo para tres vacunaciones una peseta.  
Dirigirse al representante en Pamplona don Valentin Marquina, Nueva 1, Farmacia.  
M A mt. d. —17

**DIGESTIVO CLIN**  
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Petite Gironde  
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastian.

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE DEHAUT A PARIS impresa en Francia.  
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.  
Las pillosas COSTOZAS las más activas.

## A LOS CICLISTAS

Máquina «Bristol» B. S. A. la más perpetua, la más moderna. Elegancia, ligereza, solidez. Facilidad de cambio de marcha que permite á los más débiles subir las más empinadas cuevas sin necesidad de apearse por razón de fatiga. La máquina ideal entre todas las conocidas. Diez y ocho en un solo en la capital, cuyos dueños pueden ser consultados.  
En breve máquinas económicas desde 160 pesetas y con cambio de marcha 460.  
Representación exclusiva para Navarra, Vascongadas, Rioja y Aragón, Gregorio Sanz. Veloz Club Prmponés. 4-1 (a)

## LA REGENERACION

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros  
Constituida legalmente ante el Notario de Zaragoza don Roque Logroño, por escritura de 17 de diciembre de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil.

Capital social..... 500.000'00 pesetas  
Primas á cobrar.. 33.156'24 "  
Garantía total.... 538.156'24 pesetas

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Especialidad en el seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios y sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, con préstamo sobre el seguro al 6 por 100 anual.  
Dirigirse para más detalles á DON MARIANO HUARTE, Representante general. Mayor 94, 2.º—PAMPLONA, ó á los Agentes locales, de esta Sociedad. 60-16 x

## UN BUEN CONSEJO

A los que padecen del estómago aunque hayan sido declarados incurables les conviene hacer uso de los polvos tónicos digestivos y anti-gastrálicos del doctor Soudre por ser remedio de una eficacia absoluta que cura toda clase de enfermedades del estómago como lo acredita la carta siguiente:  
Sr. Landumey, farmacéutico.—BAYONA  
«Por recomendación de un amigo» mio que se ha curado radicalmente con los polvos del Dr. Soudre, he ensayado tomar una caja y á los pocos días he notado un gran alivio á pesar de llevar padeciendo unos cinco años.  
Encontrándome casi curado no sé como expresarle mi reconocimiento.  
Puede usted creer que yo recomendaré tan precioso medicamento á todos mis amigos que padecan del estómago.  
De usted afecmo. S. S.  
Francisco Niney  
en Maumussou cerca de Riecle (Gers).  
Depósito en Pamplona Farmacia y droguería de Marquina, Nueva 1.

## LA NAVARRA AGRICOLA

Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoníaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.  
Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.  
Arados de varias marcas, Pulverizadores—Azufreadores. Máquinas para ingerter.—Espino artificial, etc., etc.  
Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

## Valores de Navarra

COTIZACION DE AYER

Deuda provincial al 4 por 100	104
Deuda municipal al 4 por 100	104
Oro de Navarra	191
La Papelera Española	
Fabrica del Bidasoa (Vera)	
Id. id. Obligaciones al 6 por 100	
La Vinicola (Campanas)	
Tajería Mecánica Pamplonesa	
Baleario de Betelu	
Agua de Artista	176
Café de Irlanda	
Azucarera (Mareilla)	165
Azucarera (Tudela)	
La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 4.º y 8.º series con 60 por 100 desemb.º	
Electra Pamplonesa	
La Vasco Navarra	
Id. completamente liberadas	
Electra Bidasoa	
La Actividad, acciones de 100 pesetas, id. de 1.000 2.º serie con 2 por 100 ds.º	
Electra Irati	
«La Vasconia»	165
Agua de Burlada y Belascoain	
Electra del Keiles	
Electricista Tudelana	
Electra Industrial Española	
La Industrial Sangüesa	
Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona)	

REGISTRO CIVIL  
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos varones 2 hembras 2.  
Defunciones—Blas Antifano, de 21 años, de Villavelde (Burgos), Hospital militar.—Juan Jusías, de 81 años, de Oseada, Hospital militar.—Martin Echeverría, de 62 años, de Mendigorría, idem.—Francisco Ramirez, de 76 años, de Laguardia, San Gregorio 26. 1.º

## La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
Cuarenta años de existencia.  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución, 49, Pamplona

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, amilias, catarro de la vejiga, eccozores uretrales, cálculos, retenciones de orina, y en 20 ó 30 días las estrecheces uretrales, aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites é inyección Costanzi.  
A. Salvati Costanzi calle Diputación, 349 BARCELONA  
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica é impotencia en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Dr. Angelo Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados.  
Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antiveneros para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.  
De venta en todas las buenas farmacias. En Pamplona en la de D. Valentin Marquina, calle Nueva, núm. 1, y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona.  
Consultas médicas todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi, son contestadas gratis y con la mayor reserva.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Día 14 MARTES.—San Basilio el Grande, Obispo, confesor y doctor.—Nació San Basilio en la ciudad de Cesarea de Capadocia de nobles y virtuosos padres. Cursó en los colegios de Cesarea, Constantinopla y Atenas, y por consejo de su hermana Santa Macrina se dedicó muy particularmente al estudio de las Santas Escrituras. Estuvo algún tiempo en Egipto, y después se retiró al desierto de Ponto, donde vivió muchos años en compañía de San Gregorio Nacianceno. Fundó el Orden que lleva su nombre y fué nombrado Obispo de Cesarea. Falleció el 1.º de Enero del año 379.  
El Pan nuestro, que es Cristo, es un Pan vivificante, leficante, fortificante y beatificante.  
CULTOS  
Oficio del San Exuperio con rito doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve y media, Horas menores y misa.  
A las tres y media vísperas, completas, rosario, maitines, y laudes.  
A las ocho rosario de los Esclavos.  
En San Saturnino.—Cuarenta horas, desde la seis y media de la tarde. A las ocho, novena á San Antonio de Padua.  
Ejercicios del mes de Junio  
En San Agustín.—A las ocho de la tarde  
En San Ignacio.—A las siete de la tarde.  
En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS  
San Saturnino.—Tercerías 9 y 11, 2.º  
San Nicolás.—San Gregorio 17 2.º.  
San Lorenzo.—Mayor 91, 3.º  
San Juan Bautista.—Navarrería 35, 3.º.  
San Agustín.—Bajada San Agustín 9, 3.º

ESTAFETA LOCAL  
MERCADO DE CEREALES  
Hé aquí los precios que rigeron ayer en esta ciudad:

BOBO	Doble decálitro
Trigo	Beales vellón 23,70 Pesetas 4,19
Avena	14,00 2,00
Cebada	14,00 2,60
Habas duras	20,00 3,56
Beza	17,00 3,02
Maiz	19,00 3,37
Aiscol	17,00 3,02
Girón	16,00 2,82
Alholva	16,00 2,85

EL TIEMPO  
Temperatura máxima de anteyayer 19,4  
Id. mínima de ayer 7,1  
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros. 724,2  
Espacio recorrido por el viento en kilómetros 24 horas en milímetros 200

VIAJEROS  
Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:  
Don Juan Agustín, don Hermenegildo Andres, don Juan Cruz Calvo, don Gregorio Larralde, don Enrique Beguer, don Juan Planas, don Francisco Sanchez y don Salvador Alina.